ANEXO N°4
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Por medio de la presente, la suscrita CLAUDIA CRISTINA BOTERO SUÁREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.828.402, obrando en calidad de Representante Legal de INTER-TELCO S.A.S., identificada con NIT. 900.382.516-1, certifico bajo la gravedad de juramento que, dentro del Proceso de Contratación Directa No. CD-027-2026-COP adelantado por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE UN CRUCE SEMAFÓRICO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INTERSECCIÓN OBJETO DE INTERVENCIÓN, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD PEATONAL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. COINTER SI 004 2026 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS", ni la suscrita ni la entidad que represento se hallan incursas en las causales de inhabilidad e incompatibilidad ni en conflicto de intereses establecidos en los artículos 122 y 126 de la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993 (artículo 8°), en el Decreto 128 de 1976, en la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, en el artículo 8° del Manual de Contratación de la EDUNA adoptado mediante Acuerdo 001 de 2022 y demás normas concordantes sobre la materia, para contratar. Además, no contamos con antecedentes negativos de tipo fiscal, disciplinario, penal ni de responsabilidad fiscal.

Dado en Medellín, Antioquia, a los veintiocho 28 días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Claudia C Botero S.

CLAUDIA CRISTINA BOTERO SUÁREZ
C.C. No. 43.828.402
NIT. 900.382.516-1
INTER-TELCO S.A.S.